

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se da a conocer el acuerdo del Delegado Estatal en Querétaro, para suplir sus ausencias, y delegación de facultades.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal Querétaro.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ACUERDO DEL DELEGADO ESTATAL EN QUERETARO, PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS, Y DELEGACION DE FACULTADES.

El suscrito con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor mediante acuerdo 23/2000 de fecha 19 de enero de 2000, y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Abog. Víctor Manuel García Babb, Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal Querétaro del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de octubre de 2006.- El Delegado Estatal, **Salvador Enrique Rochín Camarena**.- Rúbrica.

(R.- 241769)

AVISO mediante el cual se da a conocer el domicilio oficial de la sede de la Delegación Estatal Querétaro, para efecto de oír y recibir notificaciones y documentos, emitidos por autoridades administrativas y judiciales.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal Querétaro.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL DOMICILIO OFICIAL DE LA SEDE DE LA DELEGACION ESTATAL QUERETARO, PARA EFECTO DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, EMITIDOS POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES.

El suscrito con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Querétaro, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor mediante acuerdo 23/2000 de fecha 19 de enero de 2000, se informa el domicilio oficial de la sede de la Delegación Estatal Querétaro, para efectos de recibir y oír notificaciones emitidas por autoridades administrativas y judiciales, tanto del fuero Federal, Estatal o Municipal; sito en Av. 5 de Febrero número 102, colonia Centro, C.P. 76000, ciudad Santiago de Querétaro, Qro. Lo anterior en términos del certificado de número oficial, expedido por la Presidencia Municipal del Municipio de Querétaro.

Atentamente

Santiago de Querétaro, Qro., a 6 de octubre de 2006.- El Delegado Estatal, **Salvador Enrique Rochín Camarena**.- Rúbrica.

(R.- 241772)